



SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EL REGISTRO DE CITAS PARA AUDIENCIA EN PRESIDENCIA

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales para el registro de citas para audiencia en presidencia cuenta con una base de datos física, siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono celular • Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Elaborar la agenda del día.
- b) Llevar el control de entrada y salida de las personas atendidas en audiencia.
- c) En caso de no ser atendido, se contactará al solicitante de la audiencia para agendar una nueva cita.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que llegan a solicitar audiencia con el Presidente Municipal, acuden de forma personal y se actualizan conforme a su recepción y atención.



V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Dulce María Cessa Barradas

Cargo: Secretaria Privada

Área: Presidencia

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

El Municipio de Fortín para cumplir las finalidades exigidas legalmente por las autoridades competentes solo transferirá los datos necesarios en los casos legalmente previstos. Le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos a autoridades estatales y federales en atención a las solicitudes.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales es el artículo 27 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum y/o correo electrónico con las áreas relacionadas a la gestión y el trámite, las cuales son las siguientes:

- ✓ Atención Ciudadana

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín

Telefono: 271 713 0283 ext. 116

Correo electrónico institucional: transparencia@fortin.gob.mx



X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, el cual será de 2 años en el área de trámite y 5 en concentración, su destino final será baja.

XI. El nivel de seguridad.

Lógica

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales.